

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.31 No. 0266-2021Quito, -6- de octubre de 2021

Asunto: Calendario Académico General períodos académicos 2021-2022 y 2022-2022

Señores(as)

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DECANOS
REPRESENTANTES DOCENTES
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
REPRESENTANTES POR LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES
DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO
Presente. —

De mi consideración:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de -5- de octubre de 2021, conoció la resolución RCA.SO.31 No. 161-2021, adoptada por la Comisión Académica Permanente, en la sesión ordinaria de 27 de septiembre de 2021, en la que remite el Calendario Académico General Anual, períodos 2021-2022 y 2022-2022.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Aprobar el Calendario Académico General para los períodos académicos 2021-2022 y 2022-2022, con las observaciones de los señores miembros del H. Consejo Universitario;
- 2. Autorizar a la señora Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, juntamente con la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, elaboren el calendario académico de la Carrera de Ingeniería Civil. Puntualizado que el calendario académico que se elabore debe aproximarse a las fechas que constan en el Calendario Académico General.
- 3. Disponer a la Dirección de Talento Humano, envíe a los señores Decanos, la información de los docentes que se van a acoger a la jubilación en el período académico que está finalizando; y,
- 4. Solicitar a la señora Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, remita a las Facultades los lineamientos para la asignación de horas para los proyectos de investigación.

Atentamente.



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc. SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO